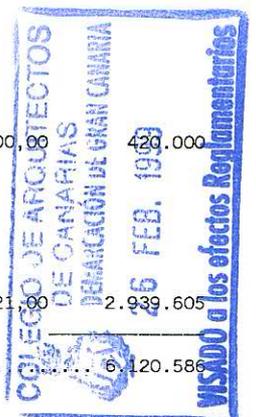
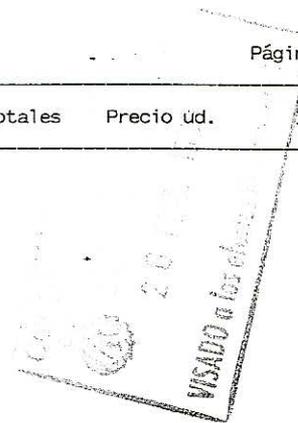


Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO III: RED DE ABASTECIMIENTO Y RIEGO									
3.01	m3 Exc. zanja todo tipo terreno M3.Excavación en zanjas y pozos en todo tipo de terreno por medios Mecánicos, incluso transporte de los productos sobrantes a vertedero con Canon o a lugar de empleo.						751,40	745,00	559.793
3.02	m3 Relleno seleccionado M3.Relleno seleccionado en zanja, extendido en tongadas de 50 cms., regado y compactado.						640,55	1.800,00	1.152.990
3.03	m3 arena en lecho de tubería M3. Arena colocada en zanja en canalizaciones en lecho de tuberías para nivelar la superficie y protección de la misma.						78,70	1.579,00	124.267
3.04	m1 Tub. PVC 63 mm 10 atm Tubería de PVC de 63 mm de diámetro y 10 atm de presión de trabajo, colocada.						270,00	694,00	187.380
3.05	M1 Tub. PVC 75 mm 10 atm M1. Tubería de PVC de 75 mm de diámetro y 10 atm de presión de trabajo, colocada y probada, incluso partes proporcionales de codos y accesorios.						530,00	1.177,00	623.810
3.06	Ud llave de 63 mm llave de 63 mm roscada, colocada y probada, incluso arqueta y tapa metálica.						1,00	40.117,00	40.117
3.07	Ud Válvula de 75 mm 10 atm. Ud. Válvula de esfera de PVC. de 75 mm. y 10 Atm., unión por adhesivo, totalmente colocada y probada.						3,00	10.634,00	31.902
3.08	Ud acometida Ud. Acometida a parcela, incluso arqueta, tapa metálica y valvula de 2", terminada a partir de tubería existente de 63 mm. de PVC.						3,00	13.574,00	40.722
3.09	Ud. Unidad de enlace a la red Ud. Enlace a la red con la conducción del Servicio Municipal de Aguas, con T de fundición dúctil de 300 mm con ramal de 100 mm, 2 uniones Gibault de 300 mm, 1 enlace rosca mixta latón de 100 mm. a 90 mm con junta para PVC.						2,00	210.000,00	420.000
3.10	m1 tubería fundición 150 mm M1.Tubería de fundición dúctil de 150 mm de diámetro, en fondo de zanja, sobre cama de arena, totalmente colocada y probada.						505,00	5.821,00	2.939.605
Suma y sigue CAPITULO III									6.120.586



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha 27 OCT. 2000
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. 08 FEB.
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

DILIGENCIA.— Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 1195, aprobado
inicialmente por el Pleno EMA el día 5.11.98
y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a 14 de Feb 2000

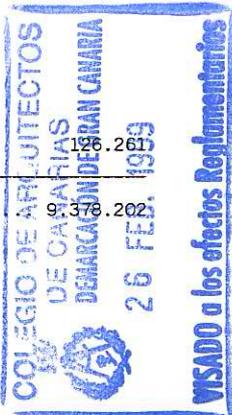
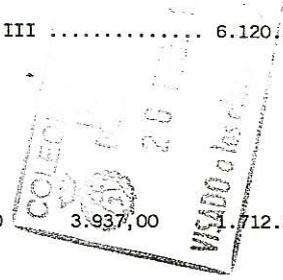
EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.

[Handwritten signature]



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
									Suma anterior CAPITULO III 6.120,586
3.11	mI tubería fundición 100 mm Ml.Tubería de fundición dúctil de 100 mm de diámetro, en fondo de zanja, sobre cama de arena, totalmente colocada y probada.						435,00	3.937,00	712.595
3.12	Ud Boca de incendio s/100 mm Boca de incendio en columna sobre tubería de 100 mm. de diámetro, colocada y probada.					2,00	149.268,00		298.536
3.13	Ud Boca de incendio s/150 mm Boca de incendio en columna sobre tubería de 150 mm. de diámetro, colocada y probada.					1,00	165.384,00		165.384
3.14	Ud Valvula compue.brida D=150mm. Valvula compuerta de asiento elastico de fundición ductil con bridas para D=150 mm y cualquier P.N., tipo Pont a Mousson o similar, incluso empalme brida enchufe y parte proporcional de piezas de unión, terminada colocada y probada.					4,00	98.646,00		394.584
3.15	Ud Valvula compue.brida D=100mm. Valvula compuerta de asiento elastico de fundición ductil con bridas para D=100 mm y cualquier P.N., tipo Pont a Mousson o similar, incluso empalme brida enchufe y parte proporcional de piezas de unión, terminada colocada y probada.					5,00	65.196,00		325.980
3.16	Ud. Arqueta Válvulas de 60x60 Ud. Arqueta de paso para valvulería ejecutada en fábrica de bloques de 12 cm., enfoscada y bruñida interiormente, solera de hormigón H-150 con tapa y cerco de 60x60 de fundición.					10,00	13.538,00		135.380
3.17	Ud. Arqueta Acometida de 28x23 Ud. Arqueta de acometida ejecutada en fábrica de bloques de 12 cm., enfoscada y bruñida interiormente, solera de hormigón H-150 con tapa y cerco de 28x23 de fundición.					16,00	6.181,00		98.896
3.18	Ud. Acometida sencilla 100/50 Ud. Acometida sencilla a parcela de 100/50 mm., compuesta por collarín de toma de 150/50 mm. 3 uds., enlaces R/M, válvula macho de 2" y 1,50 m. de tubería de P.E./63/10 Atm. de A.D., completamente colocada y probada.					9,00	14.029,00		126.261
									Suma y sigue CAPITULO III 9.378.202



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **04 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

El presente expediente, que se presentó a que
haya forma por el expediente n.º **1198**, aprobado
inicialmente por el **CMGT** el día **5.11.98**
y provisionalmente el día **18.05.99** por el **letrado**
San Encarnado de Trajana, a **Mayo Dom**

EL SECRETARIO GENERAL
p. d.

[Handwritten signature]



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
Suma anterior CAPITULO III									9.378.202
3.19	Ud. Acometida sencilla 150/50 Ud. Acometida a parcela de 150/50 mm, compuesta por collarín de toma de 150/50 mm, 3 unidades enlances R/M, válvula macho de 2" y 1,50 metros de tubería de P.E. /63/10 atm de A.D. completamente colocada y probada.	4,00					16.842,00		67.368
3.20	Ud. Reducción 150/100 Ud. reducción 150/100 mm. 2 enchufes de fundición ductil, tipo Pont a Mousson o similar, colocada y probada.	2,00					16.205,00		32.410
3.21	Ud. Boca de riego Ud. Boca de riego con llave de 1", acoplamiento rápido y conexión a tubería general, incluso arqueta de 50x40 con tapa metálica, terminada según plano de detalles.	3,00					22.521,00		67.563
3.22	Ud. Arqueta de válvula 75x75 cm. Ud. Arqueta de alojamiento de válvula, compuesta por una losa de 150x150 cm., ejecutada en fábrica de bloques de 12 cm., enfoscada y bruñida interiormente, solera de hormigón H-150 con tapa y cerco de 75x75 de acero formada por plancha de 3 mm. y angulares de 50x50x4 mm., incluso pintada con dos manos de anticorrosivo totalmente terminada y colocada.	3,00					27.881,00		83.643
3.23	Ud. Hidrante de 80 mm. Ud. hidrante contraincendios de 80 mm., de columna seca, incluso piezas especiales para su perfecto montaje, colocado y probado.	3,00					343.944,00		1.031.832
Suma el total CAPITULO III									10.661.018

26 FEB 1999
 VISADO a los efectos

COLEGIO DE ARQUITECTOS
 DE CANARIAS
 DENOMINACIÓN DE GRAN CANARIA
 26 FEB. 1999
 VISADO a los efectos Reglamentarios

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**

El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

... documento forma p... respectivo n.º **1198**, aprobado
inicialmente por el Pleno **EMA** el día **5.11.98**
y provisionalmente el día **18.05.99 por el Pleno**

San Bartolomé de Tirajana, a **Mayo 2000**

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.

[Handwritten signature]



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO IV: RED DE AGUAS RESIDUALES									
4.01	m3 Excavación en zanja Excavación en zanja en todo tipo de terreno.						1.253,33	698,00	874.824
4.02	m3 Relleno seleccionado M3.Relleno seleccionado en zanja, extendido en tongadas de 50 cms., regado y compactado.						1.202,30	1.800,00	2.164.140
4.03	Ud Registro acometida Domicilia. Ud.Arqueta de acometida domiciliaria de saneamiento, formada por solera de hormigón, tubo de hormigón vibrado de 400 mm., cerco y tapa de fundición de 50x50 y excavación con medios manuales.						17,00	16.925,00	287.725
4.04	Ud Pozo de registro (parte fija) Ud.Parte fija de pozo de registro con diametro interior de 1,2 m, terminado, incluso excavación, tapa de fundición y pates, para tuberías de diámetro máximo de 800 mm.						15,00	31.549,00	473.235
4.05	m1 Pozo de registro (p.variable) M1. Parte variable de pozo de Registro, totalmente terminada, incluso excavación, y p.p. de pates, para tuberías de diámetro máximo 800 mm.						16,50	18.899,00	311.834
4.06	m Tub. sanitaria PVC 250 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 250 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						196,00	3.039,00	595.644
4.07	m Tub. sanitaria PVC 300 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 300 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, y amarrada con alambre al acero para mantener su posición.						589,00	3.538,39	2.084.112
4.08	Pa. P. a. ampliación Est. Bombeo P.a. a justificar en obra para la ampliación de la Estación de Bombeo existente con el aumento de los residuales de aportación.						1,00	975.000,00	975.000
Suma el total CAPITULO IV									766.514

6 Feb. 1999
 VISADO a los efectos de...

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
 DEMARCACION DE GRAN CANARIA
 26 FEB. 1999
VISADO a los efectos Replamentarios

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



... el presente docu-
... 1/98, aprobado
CMA 5.11.98
13.05.99 por el Pleno
... Mayo 2000
SECRETARIO GENERAL,
D. G.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO V: RED DE AGUAS PLUVIALES									
5.01	m3 Exc. zanja todo tipo terreno M3.Excavación en zanjas y pozos en todo tipo de terreno por medios Mecánicos, incluso transporte de los productos sobrantes a vertedero con Canon o a lugar de empleo.						2.458,27	745,00	1.831.411
5.02	m3 Relleno seleccionado M3.Relleno seleccionado en zanja, extendido en tongadas de 50 cms., regado y compactado.						2.364,67	1.800,00	4.256.406
5.03	m3 Tub. sanitaria PVC 250 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 250 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						553,00	3.039,00	1.680.567
5.04	m3 Tub. sanitaria PVC 300 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 300 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, y amarrada con alambre al acero para mantener su posición.						485,00	3.538,39	1.716.119
5.05	m3 tubería sanitaria PVC 400 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 400 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						75,00	5.914,00	443.550
5.06	m3 tubería sanitaria PVC 500 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 500 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						100,00	7.333,00	733.300
5.07	m3 tubería sanitaria PVC 600 mm Tubería de P.V.C. rígido de sección circular de 600 mm de diám. con pared exterior nervada e interior lisa, colocada, incluso protección de grava según plano de detalles.						233,00	9.707,00	2.261.731
5.08	Ud Reja para pluviales calzada Ud. Reja para recogida de aguas pluviales con cubeta de hormigón H-175, según detalle normalizado, en calzadas.						44,00	15.951,00	701.844
Suma y sigue CAPITULO V									8.624.928

26 FEB. 1999
 VISADO a los efectos Reglamentarios

COLEGIO DE ARQUITECTOS
 DE CANARIAS
 DEMARCACION DE GRAN CANARIA
 26 FEB. 1999
 VISADO a los efectos Reglamentarios

Comisión de Ordenación del territorio y Medio Ambiente
de la Cámara de sesión de fecha **27 OCT. 2000**
con el fin de APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
Acuerdo

de las Palmas de G.C.O. **8 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

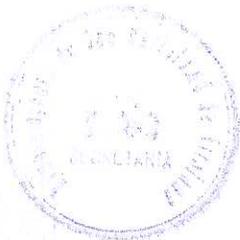
RESOLUCIÓN: Para hacer constar que el presente acuerdo
fue aprobado por el Pleno de la Cámara de las Palmas de G.C.O. en el día **11/58**
y por el Pleno de la Cámara de las Palmas de G.C.O. en el día **5/11/98**
y por el Pleno de la Cámara de las Palmas de G.C.O. en el día **18.05.99** por el Sr. **Manoel Rodríguez**

En el Palacio de la Cámara de las Palmas de G.C.O.

El SECRETARIO GENERAL,

p. d.

[Handwritten signature]



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
						Suma anterior CAPITULO V			13.624.928
5.09	Ud Pozo de registro (parte fija) Ud. Parte fija de pozo de registro con diametro interior de 1,2 m, terminado, incluso excavación, tapa de fundición y pates, para tuberías de diámetro máximo de 800 mm.								
							19,00	31.549,00	599.431
5.10	ml Pozo de registro (p.variable) Ml. Parte variable de pozo de Registro, totalmente terminada, incluso excavación, y p.p. de pates, para tuberías de diámetro máximo 800 mm.								
							21,60	18.899,00	408.218
5.11	Ud Acometida Dispositivo para registro de acometida para área de servicios, incluso tapa metálica.								
							15,00	18.608,00	279.120
5.12	Pa. P.a. dispositivo salida Pluv. Pa. Partida alzada a justificar en obra, para la ejecución de dispositivo de salida del agua pluvial al final antes de verterla al mar.								
							1,00	350.000,00	350.000
						Suma el total CAPITULO V			15.261.697

VISADO
 26 FEB. 1999

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CANARIAS
 DEMARCACION DE GRAN CANARIA
 26 FEB. 1999
VISADO a los efectos Reglamentarios

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature in blue ink]

Para tener constancia que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 1/95, aprobado
definitivamente por el Pleno **OME** el día 15.11.98
y promulgado en día 18.05.99 por el Pleno
Don Benjamín de Tirojano, a Madrid 2000

EL SECRETARIO GENERAL
p. d.

[Handwritten signature in blue ink]

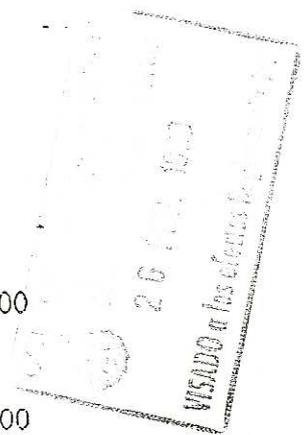


PROYECTO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA URBANIZACION "EL PAJAR"

ESTIMACION DEL PRESUPUESTO

A) REDES DE ALTA TENSION

2 Uds. de apoyo metalico marca Acacia o similar, modelo "Pino", 80 3TA, instalado, incluso cimentación y t.t.	200.000	400.000
438 Ml. de cable aéreo trenzado, aislado, "PRC" 12/20 KV. totalmente colocado y funcionando	2.000	876.000
8 Uds. de conjunto de amarre del cable anterior a los apoyos metálicos, con todos los elementos necesarios, terminado y funcionando	5.000	40.000
3 Uds. de enlace de terminales del cable anterior con el cable desnudo Alumowerd (78,6 mm2.) existente, completos, totalmente instalados y funcionando	30.000	90.000
3 Uds. de empalme del cable anterior, con otro igual existente, totalmente instalado y funcionando	20.000	60.000
6 Uds. de empalme del cable anterior con el "EPR" 12/20 KV. subterráneo, totalmente instalado y funcionando	30.000	180.000
220 Ml. de cable subterráneo EPR 12/20 KV. de Al. solución unipolar (3(1x150)) mm2., tendido, probado y funcionando.....	4.000	880.000
205 Ml. de apertura y cierre de zanja en aceras, incluyendo las protecciones y señalizaciones reglamentarias, totalmente terminada	3.000	615.000
15 Ml. de apertura y cierre de zanja en cruce con 4 tubos, totalmente terminada	10.000	150.000
TOTAL REDES DE ALTA TENSION:		3.291.000



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



UNIDAD.— Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 1/98, aprobado
inicialmente por el Pleno Municipal el día 5-11-98
y provisionalmente el día 18-05-99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL,
p. d.

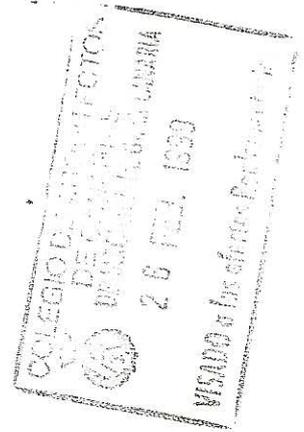


A large, stylized handwritten signature in blue ink, positioned below the text "EL SECRETARIO GENERAL, p. d." and overlapping the bottom of the circular stamp.

B) ESTACION TRANSFORMADORA

- 1 Ud. de centro de transformación modular, compacto, prefabricado en hormigón para 24 KV., marca "Ormazabal" o similar, tipo "ORMASET II", de dimensiones 3,525x2,120x1,500 m. de altura sobre rasante y 0,85m. bajo la rasante, conteniendo:
- 1 celda de protección modular "CGMP" con fus. de 63 A. (APR), de aislamiento y corte en SF6.
 - 2 celdas de línea "CGML"
 - 1 cuadro de BT CMT-800 normalizado con ampliación para 8 salidas en total.
 - 1 puente de MT. protección-trafo.
 - 1 puente de BT trafo-CMT-800
 - 1 transformador de 630 KVA., normas UNESA 5.201 C
 - 1 termómetro de control, de 1º del transformador
 - placas de peligro de muerte normalizadas, necesarias
 - 1 pèrtiga de salvamento
 - 1 cuadro de prescripciones
 - 1 tablero portafusibles con fusibles de repuesto
 - 2 equipos de iluminación normales y 1 de emergencia
 - 1 banqueta aislante
 - 1 cartel de primeros auxilios
 - 2 tomas de tierra con garantía de resistencias inferiores a las reglamentarias
 - taponamiento de los tubos pasamuros
 - pequeño material y accesorios
- Totalmente equipada, instalada y funcionando..... 5.726.784

TOTAL ESTACION TRANSFORMADORA:..... 5.726.784



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**

El Secretario de la Comisión



... que el ... que el ...
... aprobado
... el día **5.11.98**
... **18.05.99** por el **Senado**
... **Mayo 2000**

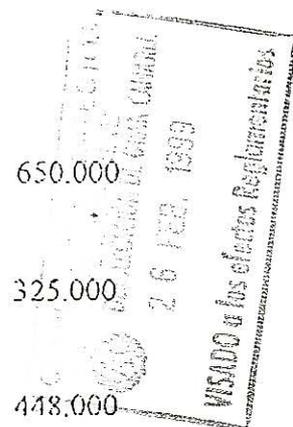
EL SECRETARIO GENERAL

p. d.



C) REDES DE BAJA TENSION

13 Uds. de caja de protección de pie de parcela, marca marca "HIMEL" o similar, tipo 2ZPI. con tejadillo, con placa, contenido la paramenta descrita en la Memoria, totalmente instalada, probada y funcionando	50.000	650.000
13 Uds. de recibido de las cajas de protección, totalmente terminadas	25.000	325.000
1.120 Ml. de conducto de PVC de 160 mms. de diametro, incluso guia.....	400	448.000
1.120 Ml. de parte proporcional de apertura y cierre de zanja	300	336.000
38 Uds. de arqueta de 70x70x100 cms. de profundidad, construidas a base de fábrica de bloque de 12 cms. de h.v.h., cogidos con mortero de cemento, enlucidas interiormente, con mureo y tapa de fundición, standard, normalizada por UNELCO, totalmente terminadas	30.000	1.140.000
100 Ml. de cable subterráneo de Al, de sección 3,5x300 mms ² , aislamiento 0,6/1 KV., tendido dentro de tubo, incluso p.p. de terminales, conectado, probado y funcionando	3.000	300.000
215 Ml. de idem. de sección 3,5x240 idem. idem.....	2.400	516.000
315 Ml. de idem. de sección 3,5x150 idem. idem	1.500	472.500
230 Ml. de idem. de sección 3,5x120 idem. idem.....	1.200	276.000
120 Ml. de idem. de sección 3,5x 95 idem. idem.	950	114.000
140 Ml. de idem. de sección 3,5x35 idem. idem.	350	49.000
TOTAL RED DE BAJA TENSION:		4.626.000



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**

El Secretario de la Comisión



Se declara en vigor la orden que el presente documento forma parte del expediente n.º 1198, aprobado inicialmente por el Pleno CMG el día 5.11.98 y posteriormente por el día 18.05.99 por el Pleno

San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL

p. d.



D) ALUMBRADO PUBLICO

<p>62 Uds. de peanas de apoyo a báculos, troncopiramidales, de 0,45x0,45 m. la base superior y 0,55x0,55 m. la base inferior, y 0,70 m. de altura, construida por elementos GRC con dibujo impreso, que sirven como encofrado perdido, con 3 tubos flexibles de 63 mms. de diametro para el pase de los cables a la arqueta, pernos de anclaje cincados o cromados, y relleno de hormigón de 180 Kgs./cm2. de R. C., vertido, vibrado y curado, como relleno de amarre de dichos pernos con la cimentación al firme, incluso esta. Se incluyen los pernos rematados con tuercas ciegas de acero AISI 316 pulidas y arandelas del mismo material, planas. Igualmente la colocación, aplomado y recibido de los báculos</p>	15.837	981.894
<p>1.860 Ml. de parte proporcional de apertura y cierre de zanja para el alumbrado público en todo tipo de terreno, compactado y terminado</p>	300	558.000
<p>1.860 Ml. de conducto de PVC de 100 mms. de diametro, incluso guia</p>	200	372.000
<p>1.860Ml. de conductor de 1x35 mms.2 Cu desnudo, como electrodo de t.t., enterrado en zanja, incluso conexión a báculos y picas necesarias para garantizar permanentemente valores de resistencia inferiores a 15 ohmios, terminaso ...</p>	448	833.280
<p>1.860 Ml. de cable formado por conductores unipolares de Al., aislamiento de PRC, 0,6/1 KV. y sección 3,5x25 mms.2, tendido dentro de tubo, incluso p.p. de terminales, conectado, probado y funcionando</p>	400	744.000
<p>44 Uds. de punto de luz formado por báculo o columna de acero inoxidable en calidad AISI-316L (HMO) con contenido en molibdeno superior al 2,5%, exento de imperfecciones, manchas, bultos o ampollas, de sección troncocónica, siendo el troco de cono de una sola pieza sin empalmes transversales, sin portezuela de registro, con brazo lateral de 0,35 m. con tubo del mismo acero, con placa de base del mismo material de 1 cm. de espesor del tipo embutido soldado al fuste con dos cordones, exterior e interior sin utilizar cartelas, y todo dicho material acabado en pulido espejo, y con las dimensiones y espesores iguales al utilizado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en la zona turística. Llevará bola decorativa en poliester reforzado con fibra de vidrio ne-</p>		



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la **APROBACIÓN DEFINITIVA** del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

Se declara que el presente documento forma parte del expediente n.º 1198, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 5.11.98 y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno Municipal.
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL

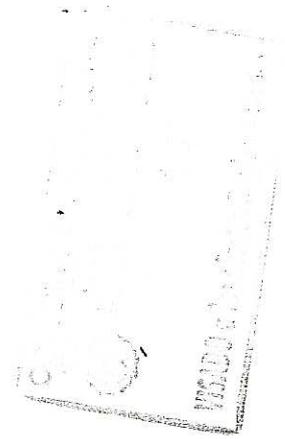
p. d.

[Handwritten signature]



gro atornillada en la cúpula. Luminaria clase II cerrada hermética, con protección IP 65, Philips, tipo SGS-203, constituida por carcasa de Al (fundición) y cubierta de poliéster reforzado con fibra de vidrio color negro, cierre con vidrio plano termoresistente, equipo eléctrico de encendido de bajas pérdidas, lámpara de sodio de A.P. de 150 W., color corregido SON T "PLUS".

Equipo eléctrico completo para la luminaria y lámpara indicada incluyendo el interruptor magnetotérmico de mando y protección de 1P+N de 4 A., de primera calidad, regletas de conexiones, terminales, balastro, condensador, cableado de la luminaria y a la red general de alimentación a base de cable de 1 KV de 2,5 mms.2 Cu, racores por perforación estancos y aislados así como pequeño material. Totalmente instalado y funcionando....152.072



6.691.168

- 18 Uds. de punto de luz formado por báculo o columna de acero inoxidable en calidad AISI-316L (ILMO) con contenido en molibdeno superior al 2,5%, exento de imperfecciones, manchas, bultos o ampollas, de sección troncocónica, siendo el troco de cono de una sola pieza sin empalmes transversales, sin portezuela de registro, con brazos laterales de 0,35 m con tubo del mismo acero, con placa de base del mismo material de 1 cm. de espesor del tipo embutido soldado al fuste con dos cordones, exterior e interior sin utilizar cartelas, y todo dicho material acabado en pulido espejo, y con las dimensiones y espesores iguales al utilizado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en la zona turística. Llevará bola decorativa en poliéster reforzado con fibra de vidrio negro atornillada en la cúpula. 2 Luminarias clase II cerradas herméticas, con protección IP 65, Philips, tipo SGS-203, constituida por carcasa de Al (fundición) y cubierta de poliéster reforzado con fibra de vidrio color negro, cierre con vidrio plano termoresistente, equipo eléctrico de encendido de bajas pérdidas, lámpara de sodio de A.P. de 150 W., color corregido SON T "PLUS". Equipos eléctricos completos para las luminarias y lámparas indicadas incluyendo el interruptor magnetotérmico de mando y protección de 1P+N de 4 A., de primera calidad, regletas de conexiones, terminales, balastro, condensadores, cableados de las luminarias y a la red general de alimentación a base de cable de 1 KV de 2,5 mms.2 Cu, racores por perforación estancos y aislados así como pequeño material. Totalmente instalado y funcionando....265.708

4.782.744



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature in blue ink]

DILIGENCIA.— Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 1198, aprobado
inicialmente por el Pleno Municipal el día 5.11.98
y provisionalmente el día 18.2.99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL

p. d.

[Handwritten signature in blue ink]

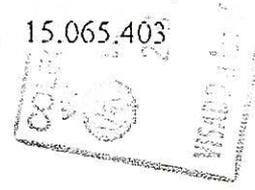


[Faint, illegible text and stamps in the bottom left corner]

1 Ud. de cuadro de alumbrado público de poliester reforzado con fibra de vidrio de gran resistencia mecánica y a la intemperie, de doble aislamiento, para la medida, protección y mando, con módulo independiente para el primero, con doble sistema de cierre, para el abonado y la empresa eléctrica, incluso recibido, fijación y alimentación desde la ET.....102.317

... 102.317

TOTAL ALUMBRADO PUBLICO: 15.065.403



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C.O. **8 FEB. 2001**

El Secretario de la Comisión



... que el presente documento forme parte del expediente n.º 1/98, aprobado inicialmente por el CMG el día 11.11.98 y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno

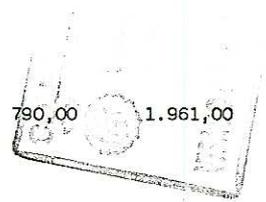
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2001

EL SECRETARIO GENERAL

p. d.



Núm.	Designación	Uds	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Totales	Precio ud.	Importe
CAPITULO VI: RED DE TELEFONIA									
6.01 m	Canalización 2x110 mm PVC Neg ML.Prisma formado por 2 tubos de PVC de 110 mm de diámetro, incluso excavación, montaje de tubería, cables guías, hormigón de protección,relleno y transporte de material sobrante a vertedero, totalmente terminada.						790,00	1.961,00	1.549.190
6.02 M	Canalización 4x110 mm PVC Neg ML. Prisma formado por 4 tubos de PVC de 110 mm de diámetro, incluso excavación, montaje de las tuberías, cables guías y hormigón de protección, relleno, compactación y transporte de material sobrante a vertedero, totalmente terminado.						117,00	2.884,00	337.428
6.03 Ud	Arqueta tipo D Ud.Arqueta tipo D, según normalización de la CTNE.						5,00	73.024,00	365.120
6.04 Ud	Arqueta tipo H Ud. Arqueta tipo H, según normalización de la CTNE.						14,00	65.816,00	921.424
Suma el total CAPITULO VI									3.173.162



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**

El Secretario de la Comisión



... que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 1198, aprobado
inicialmente por el Pleno EMA el día 1.11.98
y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.



26 FEB. 1999
VISADO a los efectos Reglamentarios

ORDENANZAS

=====

PLAN PARCIAL SECTOR 4 "EL PAJAR"

96

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE CANARIAS
DEMARCACIÓN DE GRAN CANARIA
26 FEB. 1999
VISADO a los efectos Reglamentarios

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



Para constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 1/98, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 5.11.98 y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno Municipal de San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL

p. d.



ORDENANZAS

INTRODUCCIÓN

Las presentes Ordenanzas tienen aplicación en el ámbito del Plan Parcial del Sector 4 del Pajar definido como sector único en el Plan General de Ordenación Urbana de San Bartolomé de Tirajana. Para aquellos aspectos que no queden definidos en las presentes Ordenanzas, la Normativa del Plan General tendrán el carácter de complementario, por lo que sería de aplicación.

CAPITULO I

ORDENANZAS GENERALES DE URBANIZACIÓN

1.- EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN

Una vez aprobado el presente Plan Parcial, deberá procederse a la redacción de los correspondientes Proyectos de Urbanización, que lo desarrollan en cumplimiento del artículo 92 del vigente TRLS.

2.- SERVICIOS URBANOS MÍNIMO

Los servicios urbanos mínimos exigibles a efectos de concesión de licencias de edificación son los de pavimentación, encintado de aceras, abastecimiento de agua, evacuación de pluviales y residuales, suministro de energía eléctrica, alumbrado público.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



... en esta forma parte del expediente n.º 1/98, aprobado
inicialmente por el Pleno CMG el día 5.11.98
y provisionado este el día 18.05.99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL,
p. d.



En el Proyecto de Urbanización será obligatorio incluir la canalización subterránea para el establecimiento del servicio telefónico y los ajardinamientos.

3.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

En los Proyectos de Urbanización, acondicionamiento o edificación que fuere necesario, las previsiones mínimas para el cálculo de la dotación total de agua se hará sobre la base de los dos sumandos siguientes:

- 1) Agua potable para uso residencial con un mínimo de 200 litros/habitante y día, según artículo 55.B.5 del PGOU.
- 2) Agua para riegos, y otros usos, dependiendo de las características de la ordenación.

La dotación total resultante no será inferior a 250 lt/habitante/día, debiendo quedar garantizadas las condiciones de suministro, potabilidad e higiene.

La capacidad total de los depósitos (aljibes colectivos o depósitos individuales en cada caso), se atenderá a un mínimo de poder cubrir las necesidades de cinco días punta, a razón de 120 litros/habitante y día.

4.- EVACUACIÓN DE RESIDUALES Y PLUVIALES

El caudal a considerar para el estudio del alcantarillado y saneamiento será calculado para la dotación de aguas, en lo que se refiere a aguas negras, excepto lo previsto para riego. En todo caso nunca será inferior a 250 lt/habitante/día.

=====

PLAN PARCIAL SECTOR 4 "EL PAJAR"



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

... forma parte del expediente n.º 1/98, aprobado
inicialmente por el Pleno Municipal el día 5.11.98
y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno

San Bartolomé de Tirajana, a Manuel Jover

EL SECRETARIO GENERAL

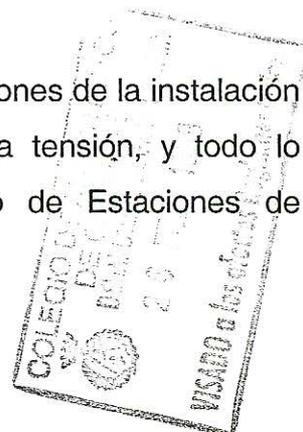
p. d.

[Handwritten signature]



5.- SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Tanto los consumos domésticos mínimos como las condiciones de la instalación se atenderán a lo dispuesto en el Reglamento de baja tensión, y todo lo referente a casetas de transformación al Reglamento de Estaciones de Transformación.



6.- ALUMBRADO PÚBLICO

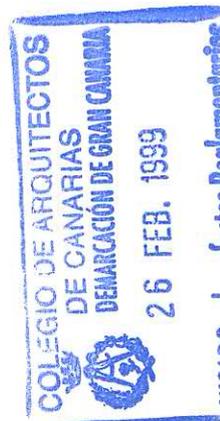
El **nivel de iluminación**, medido sobre la calzada se fijará de acuerdo con el tipo de intensidad del tránsito y por el grado de reflexión del recubrimiento de la calzada.

Atendiéndose a los standard normalmente utilizados y avalados por la experiencia, sería:

<u>Tipo de via</u>	<u>Nivel medio iluminación</u>
Distribuidor principal	22 lux
Distribuidor normal	15 lux
Servicio	10 lux

La **uniformidad** es junto al nivel de iluminación una importante característica del alumbrado público, debiendo evitarse sobre el pavimento las manchas alternativas de luz y sombras.

La relación entre iluminación máxima no deberá pasar de 6 vías principales y secundarias, ni de 8 para las colectoras o de reparto de grupos de edificios.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



Para mayor claridad que el presente expediente forma parte del expediente n.º 1198, aprobado inicialmente por el CMR Municipal el día 5.11.98 y provisionalmente el día 18.05.99 por el CMR Municipal de San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL

p. d. c.



Una uniformidad suficiente deberá conseguirse en las calles colectoras y de reparto con colocación de las luminarias en cordón a un sólo lado de la calzada y con altura aproximada al techo de aquella. La relación entre la altura y la separación de los puntos de luz debe ser de 1:2 a 1:3 para las lámparas concentradoras y de 1:3 a 1:4 para las dispersoras.

7.- PAVIMENTACIÓN

Las dimensiones, materiales y demás características técnicas de la solera y de la capa de rodadura de las vías de **circulación rodada** responderán a las necesidades de los distintos tipos de calles en relación con la intensidad, velocidad y tonelaje del tránsito previsto, debiéndose emplear en toda la red viaria el acabado de aglomerado asfáltico.

La sendas peatonales y pasos de nueva implantación irán ejecutadas con enlosados naturales o artificiales, dependiendo su anchura del destino previsto.

8.- PLANTACIONES

Plantaciones de arbolado y jardinería. Los espacios libres restantes, tanto públicos como privados, y que no comprendan zonas pavimentadas, paseos, aceras, calles, plazas, sendas, aparcamientos, etc., o zonas deportivas, se tratarán con el carácter de parques y jardines, con zonas de plantaciones de arbolado y zonas libres de descanso, esparcimiento y juego de niños.

Las plantaciones de arbolado en alienaciones de calles, paseos y plazas se efectuarán con el espacio necesario que permita su suficiente desarrollo.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



EXCMO. Sr. Presidente - Para tener constancia que el presente expediente forma parte del expediente n.º 1195, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 5.11.98 y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a Madrid 2000

EL SECRETARIO GENERAL,
p. d.



En todo caso, habrá de evitarse que las plantaciones disminuyan la eficacia del alumbrado público.

Las zonas de plantación de jardines serán de libre disposición en cuanto a su traza, especies y tamaño de los mismos, intentándose al máximo el empleo de especies autóctonas.

En las zonas libres de esparcimiento dentro de los jardines se tratará debidamente la superficie del suelo, enarenado y compactado el terreno en evitación de que produzcan zonas de barro y polvo, admitiéndose la construcción de aceras debidamente dispuestas para desaguar las aguas pluviales. En estas zonas deberá colocarse un número suficiente de bancos.

Los taludes no sobrepasarán las pendientes del 33% y se tratarán con jardinería, escogiéndose las especies y elementos que se consideren más convenientes en cada caso.

En casos de mayores pendientes será necesario la construcción de terrazas de forma tal que no sobrepase dicho 33%.

En los proyectos de Urbanización se incorporará el plano que especifique el tratamiento del suelo y la jardinería de los espacios libres de uso público y las áreas de juego.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente

Las Palmas de G.C. **09 FEB. 2001**
El Secretario de la Comisión



[Handwritten signature]

...del presente expediente
...del expediente n.º 1/98, aprobado
... el día 5.11.98
... el día 18.25.99 por el Pleno
... el día Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL,
p. d.

[Handwritten signature]

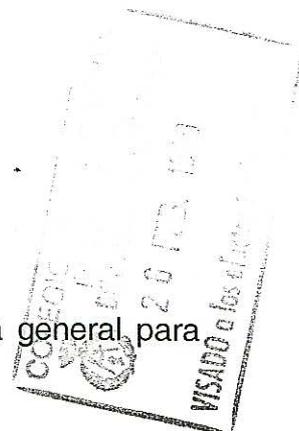


CAPITULO II

ORDENANZAS GENERALES DE EDIFICACION

9.- DEFINICIÓN

Son aquellas que regulan la edificación del suelo de una forma general para para todo el ámbito del Plan.



10.- CLASIFICACIÓN

Se dividen en:

- * Normas generales de uso.
- * Normas generales de volumen.
- * Normas generales de higiene.
- * Normas generales de estética.

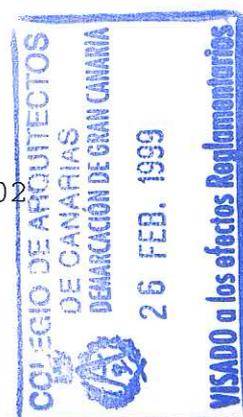
SECCION 1ª : NORMAS DE USO

11.- NORMAS GENERALES DE USO

A los efectos de afinidad o incompatibilidad mutua, se establecen los siguientes grupos de usos del perímetro del Plan.

Usos

- Residencial o de vivienda
- Comercial y de oficinas.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha **27 OCT. 2000** acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.

Las Palmas de G.C. **08 FEB. 2001**

El Secretario de la Comisión



...mento forma parte del expediente n.º 1198, aprobado inicialmente por el OMG Municipal el día 5.11.98 y provisionalmente el día 18.05.99 por el Reino
San Bartolomé de Tirajana, a Novo 2000

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.



- Administración Pública y Sanitario.
- Cultural
- Deportivo.
- Zonas libres de uso público.
- Aparcamientos y garajes.
- Equipamientos de infraestructuras

Uso Residencial o de Vivienda

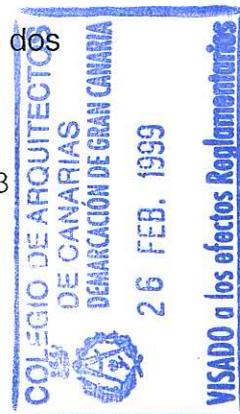
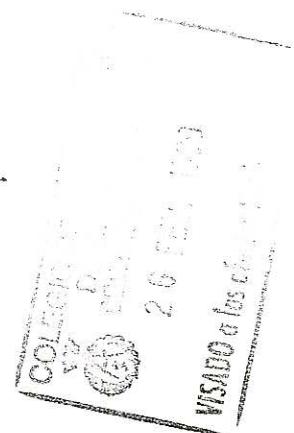
12.- DEFINICIÓN

Es el uso de las edificaciones destinadas a residencia permanente de personas y que como mínimo constan de estar-comedor, cocina, baño y un dormitorio.

13.- TIPOLOGIAS

Dentro del Plan Parcial se definen las siguientes tipologías de viviendas :

- a) Vivienda entre medianeras, que se edifican en bloques con entradas comunes para varias y que tienen parte de la planta baja destinada a uso distinto al residencial, en algunos casos.
- b) Vivienda unifamiliar adosada, que son aquellas viviendas que tienen entrada independiente desde el espacio público, y que pueden adosarse en más de una medianera, para constituir edificaciones continuas.
- c) Vivienda unifamiliar aislada o pareada, que son aquellas viviendas unifamiliares que o bien quedan exentas dentro de su jardín privado o como máximo pueden adosarse por una medianera para constituir edificios de dos viviendas pareadas.



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
de Canarias en sesión de fecha **27 OCT. 2000**
acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente
expediente.

Las Palmas de G.C.

08 FEB. 2001

El Secretario de la Comisión



... documento forma parte del expediente n.º 1/98, aprobado
inicialmente por el Pleno Municipal el día 5.11.98
y provisionalmente el día 18.05.99 por el Pleno
San Bartolomé de Tirajana, a Mayo 2000

EL SECRETARIO GENERAL,

p. d.

